

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 29 de abril de 2026.**VISTO:**

El Expediente N° 44806/2024, en el cual el Ing. Civil Silvio Gabriel RAVANELLI, egresado de esta Facultad, solicita la expedición de su diploma de Magíster en Riego y Drenaje, y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en el hecho de que el citado egresado ha cumplido con todas las exigencias establecidas en la Ordenanza N° 618/2020-C.D. ratificada por Ordenanza N° 31/2021-C.S.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

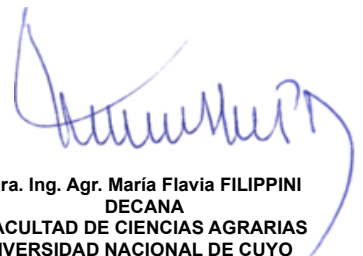
ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de MAGÍSTER EN RIEGO Y DRENAJE al egresado de esta Casa de Estudios Ing. Civil Silvio Gabriel RAVANELLI (DNI N° 28.538.883).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la confección del diploma correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 21/1966-C.S. y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Dra. Microb. Ana Carmen COHEN
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 340/2026 _ _ _ _

MDR